

JOSE A. GOMEZ TEJEDOR ESPINOLA
 JOSE BARRAGAN MELERO
 JOSE ESTEBAN MINUESA
 JOSE GOMEZ GARCIA
 JOSE GONZALEZ VALENCIA
 JOSE VALENCIA HIDALGO
 JOSE VERA ZAPATA
 JUAN DELGADO HERNANDEZ
 JUAN DURAN CAMPANARIO
 JUAN GUZMAN MACHUCA
 JUAN ORTIZ GUERRERO
 JUAN VALENCIA VALENCIA
 JULIAN ZAPATA MARQUEZ
 LORENZO CHAVEZ VALENCIA
 LORENZO SANCHEZ VALENCIA
 LUCIANO DURAN CAMPANARIO
 MANUEL VALENCIA GALLEGO
 MANUEL VALENCIA MONTALVO
 MIGUEL MOLINA BARRAGAN
 MIGUEL MUÑOZ ESPINOSA
 RAFAELA GARRIDO GARZON
 TERESA CHAVEZ BARRIGA
 TERESA GUEILLET MORENO

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE
 LLERENA. CONDUCCIONES

T.M.: LLERENA

PROPIETARIO:
 JUAN ZAMBRANO ROLDAN

ORDEN de 29 de julio de 1994, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. N-435 R. de Valverde de Burguillos a Fregenal de la Sierra».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los

Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Fregenal de la Sierra

Día: 16-08-94

Hora: 10,30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 29 de julio de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,
 Urbanismo y Medio Ambiente
 EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. N-435 R. DE VALVERDE
 DE BURGUILLOS A FREGENAL DE LA SIERRA

T.M.: FREGENAL DE LA SIERRA

PROPIETARIOS:
 INMACULADA DOMINGUEZ HERNANDEZ
 MARIA HERNANDEZ LUNA
 JOSE GALAN MARQUEZ
 FELICIANO GARCIA MARTINEZ

ORDEN de 29 de julio de 1994, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-4311, de Zafra a Villanueva del Fresno».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Jerez de los Caballeros

Día: 16-08-94

Hora: 11,30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 29 de julio de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-4311, DE ZAFRA A VILLANUEVA DEL FRESNO

T.M.: JEREZ DE LOS CABALLEROS

PROPIETARIOS:

AMALIA SORIANO SILGADO

ANDRES MASERO CEBERINO

ANTONIO MURILLO GONZALEZ

BARBARA MINERO GONZALEZ

ELIAS PASTELERO RODRIGUEZ

EVARISTO VAZQUEZ CHAVEZ

FRANCISCO GUERRERO DURAN

FRANCISCO ROMERO VILLARINO

HROS. JUAN MANUEL MURILLO GONZALEZ

ISIDRO MARTINEZ SANCHEZ

JAIME GALLARDO S.A.T. LAS TIENDAS

JOSE DIAZ CEBERINO

JUAN AMARO ANDRADE

JUAN Y MANUEL MINERO GONZALEZ

JUSTO GATA ZAHINOS

MANUEL CORBACHO LOPEZ

MANUEL CORBACHO LOPEZ

MANUEL RODRIGUEZ PEREZ

VDA. DE ALONSO VAZQUEZ BANCALERO

VDA. DE EDUARDO SANCHEZ CERRADA

VDA. DE PEDRO GALVAN RUBIO

ORDEN de 29 de julio de 1994, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-413, de Herrera del Duque a Santa Olalla. Tramo: N-505 (Garbayuela) - BA-400 (Puebla de Alcocer)».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Talarrubias

Día: 18-08-94

Hora: 10,30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 29 de julio de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-413, DE HERRERA DEL DUQUE A SANTA OLALLA. TRAMO: N-505 (GARBAYUELA) - BA-400 (PUEBLA DE ALCOCER)

T.M.: TALARRUBIAS

PROPIETARIOS:

ADELA ZUÑIGA MEDINA

ALEJANDRO GODOY BENITEZ

ALFONSO PRIETO PEREZ

ALFONSO SANCHEZ UTRERO

ANASTASIA CANO ALGABA

ANDRES CALDERON VALSERA

ANDRES DELGADO GONZALEZ

ANGEL RAMIRO GALLEGO

ANGELES UTRERO UTRERO

ANTONIO ARROBA ZUÑIGA